



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 18 MAYO 2015

1164

Decreto

 /

Vistos:


1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto N° 1135 de fecha 12 de Mayo del 2015, que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Ricardo Cisterna López Auxiliar Grado 14° EMS.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firmas por "Orden del señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Punto Primero del Decreto N° 1135 de fecha 12 de Mayo del 2015 que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Ricardo Cisterna López Auxiliar Grado 14° EMS, otórguese Descanso Compensatorio, por el día 07 de Abril del 2015 (1/2) día, por no disponer de Permiso Administrativo.
- 2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-